



*Ayuntamiento de la
Leal Villa de El Escorial*

Madrid

PALOMA RAMÍREZ PASTOR, LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE LA LEAL VILLA DE EL ESCORIAL (MADRID), DEL QUE ES ALCALDE PRESIDENTE ANTONIO VICENTE RUBIO.

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2023, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Expediente número: 7925/2023

Referencia: CONVENIO HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LA HERRERÍA

Interesado: REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA VIRGEN DE LA HERRERIA

<<(Exp 7925/2023) CONVENIO HERMANDAD DE NUESTRA SEÑORA LA VIRGEN DE LA HERRERÍA

Por la Concejalía Delegada se presenta a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta:

<< ASUNTO: APROBACIÓN DE CONVENIO Y RESOLUCION DE CONCESION DE SUBVENCIÓN A LA REAL E ILUSTRE HERMANDAD DE NTRA. SRA DE LA HERRERÍA

La Real e Ilustre Hermandad de Ntra. Sra de la Herrería, tiene como objetivo rendir culto y honores a la Santísima Virgen de la Herrería, Patrona de la Leal Villa de El Escorial así como organizar anualmente la fiesta fijada para el primer domingo de septiembre con toda solemnidad y brillantez.

Vengo a proponer a Junta de Gobierno Local:

- 1. Aprobar la resolución de concesión de la subvención prevista nominativamente en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2023 a favor de la Real e Ilustre Hermandad de la Virgen de la Herrería.*
- 2. Aprobar el convenio regulador de la citada subvención y que se adjunta como anexo a este acuerdo.*
- 3. Notificar a la citada Hermandad >>.*

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la propuesta presentada. >>

De conformidad con el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se advierte que la presente Certificación se expide a reserva de los términos que resulten de la aprobación definitiva del acta de la sesión que la contiene.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido el presente certificado, por orden del Sr. **Alcalde Presidente** y con su Visto Bueno, en El Escorial, a **5 de octubre de 2023**.

Alcalde Presidente
ANTONIO VICENTE RUBIO
Documento Firmado Electrónicamente

La Secretaria General
Paloma Ramírez Pastor
Documento Firmado Electrónicamente

